



**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL**

Oficio No. SEV/OM/DCyCP/01046/2017
Asunto: Se remite anexos ASM- PAE 2017
Xalapa, Ver., a 22 septiembre de 2017

**MTRO. HÉCTOR VARGAS RUBÍN
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
P R E S E N T E**

En atención a los oficios No. SFP/442/2017 y SFP/480/2017 de fechas 31 de agosto y 7 de septiembre del año en curso respectivamente en los que remite los Informes Finales de los Resultados derivados de la Evaluación Especifica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) ejercicio fiscal 2016, practicada por el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESSES), me permito enviar a Usted el Anexo I denominado "Validación de los Aspectos Susceptibles de Mejora" correspondientes a cada uno de los fondos antes señalados.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA**

M.A. ENRIQUETA SARABIA RAMÍREZ



S.E.V.
DIRECCIÓN DE
CONTABILIDAD Y CONTROL
PRESUPUESTAL

Km. 4.5 Carretera Xalapa-Veracruz
Cof. SA-CRCP 91190
Tel. 01(228) 841 7700 ext. 7510



- Lic. Enrique Pérez Rodríguez. - Secretario de Educación de Veracruz.
- ACT. Ramón Tomás Alfonso Figuerola Piñera.- Contralor General del Estado.
- Lic. Abel Ignacio Cuevas Melo.- Oficial Mayor en la SEV.
- Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona.- Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo.
- L.C. Gustavo Eduardo Ferra Torres.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEV.
- Expediente/Minutario.
- ESR/MEBH/cird

ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Nombre o denominación de la evaluación
 Nombre del PP o Fondo Evaluado
 Unidad(es) responsable (s) de la operación del PP o Fondo

Evaluación Específica de Desempeño de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
 Oficialía Mayor

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM										En caso de no validar el ASM, señale brevemente sus razones.				
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM			¿Valida el ASM?			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	IG	SI	NO		
1	Atender el proceso de Planeación, Programación y Presupuestación que les permita garantizar el correcto uso del Fondo de acuerdo a la LCF.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	No se realiza una planeación debido a que la SEFIPLAN es quien decide, de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal considera nueva diferentes rubros en los que puede ser utilizado el recurso, entre ellos educación pública; y considerandos que n base a sus atribuciones previstas en el artículo 5° y 198 fracción V del Código Financiero para el Estado de Veracruz el destino de los recursos. Por lo anteriormente expuesto notificará desde la etapa de elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos el monto a ejercer con recursos del FAFEf, se estaría en posibilidades de elaborar una Planeación de los mismos.
2	Elaborar documentos en los que se identifiquen los Procesos de Planeación enfocados al manejo del recurso del FAFEf.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	Dentro de la Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2015, se elaboró la Posición Institucional 2016 de acuerdo a los Mecanismos de evaluación a los programas presupuestarios de la Administración Pública.
3	Elaborar un Diagnóstico Institucional en el que se identifique de forma clara y precisa, la situación actual que guarda la ejecutora referente a necesidades específicas que pudieran ser atendidas con recursos etiquetados del FAFEf.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	No se realiza una planeación debido a que es la SEFIPLAN es quien decide, en base a sus atribuciones previstas en el art. 5° y 198 fracción V del Código Financiero para el Estado de Veracruz el destino de los recursos; además de no notificar a esta Secretaría con anticipación si enviará o no el recurso, ya que según el art. 47 de la Ley de Coordinación Fiscal considera nuevos diferentes rubros en los que puede ser utilizado el recurso, entre ellos educación pública, por tal motivo no se puede realizar una planeación en la aplicación del fondo.
4	Establecer mecanismos debidamente autorizados que permitan documentar la aplicación de los recursos.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	Los procedimientos para el manejo de los recursos se tienen plenamente identificados, establecidos y autorizados por esta Secretaría, mismos que pueden ser consultados en los Manuales de Organización.
5	Elaborar programas orientados al cumplimiento de objetivos del Fondo apegados a normatividad.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
6	Incorporar en las decisiones presupuestarias consideraciones sobre resultados y desempeño para elevar la calidad y el impacto en el gasto público (PhR).	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
7	Elaborar manuales de procesos que permitan documentar los procedimientos que se deben realizar en la gestión de recursos del FAFEf.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Clasificación del ASM		¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM, señale a razones.
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	IG	SI	
8	Que se identifiquen y presenten los Aspectos Susceptibles de Mejora y se comprometan a realizarlos para elevar la Eficiencia, Eficacia y Calidad con el diseño de objetivos y metas claras, e indicadores que midan con confiabilidad los resultados.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	Se cuenta con los indicadores reportados en el PASH; sin embargo, debido a que no está definido el destino de los recursos por parte de la SEFIPLAN, no se elabora una planeación específica de los recursos del Fondo. Se considera que es la SEFIPLAN quien debería presentar los ASM.
9	Proponer la implementación de flujogramas que permitan describir los procesos claves en la gestión del Fondo.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	Los procedimientos para el manejo de los recursos se tienen plenamente identificados, establecidos y autorizados por esta Secretaría, mismos que pueden ser consultados en los Manuales de Organización.
10	Impulsar trabajos en los que participen cada una de las Dependencias involucradas en el manejo de recursos del FAFE, con la finalidad de compartir información que sirva para formular criterios para la gestión y distribución de recursos, necesarios para enfrentar las necesidades reales de los sectores.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	Esta Secretaría no tiene las atribuciones para formular criterios de distribución de los recursos
11	Implementar mecanismos de control necesarios para fortalecer los procesos y los sistemas de control administrativo, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normalidad que permitan establecer un sistema de control interno y a su vez tenerlos actualizados de forma que sirvan para cumplir con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas de la operación eficaz de los recursos del Fondo.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	No se considera un Aspecto de Mejora para la SEV, toda vez que se tienen los procedimientos debidamente establecidos y autorizados para la aplicación del recurso, en el caso de que el destino sea para ejercer en la nómina estatal (Servicios Personales).
12	Elaborar indicadores Federales y Estatales que permitan evaluar el desempeño, eficacia y eficiencia de su cumplimiento; así mismo, la elaboración de un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en el Fondo.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	Se cuenta con los indicadores reportados en el PASH; sin embargo, debido a que no está definido el destino de los recursos por parte de la SEFIPLAN, no se elabora una planeación específica de los recursos del Fondo.



Elaboró

 M.A. Enriqueta Sarabia Ramirez

Directora de Contabilidad y Control Presupuestal

Elaboró

 L.C. María Eulalia Barrios Hernández
 Jefa del Departamento de Seguimiento de Auditoría y Análisis Presupuestal de Proyectos

S.E.V.
 DIRECCIÓN DE
 CONTABILIDAD Y CONTROL
 PRESUPUESTAL



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
Oficio No. SFP/480/2017
Hoja 1/2

ASUNTO: Envío de Informe Final y
Mecanismos para Proyecto de Mejora

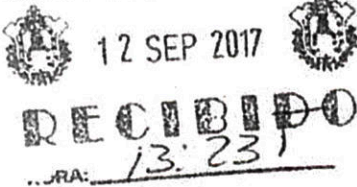
Xalapa, Ver., a 07 de septiembre de 2017



LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
PRESENTE



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



De conformidad con el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; a los Títulos Tercero, Capítulo I y VII; Título Cuarto, Capítulo I y III, Artículo Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, Décimo Séptimo de los Lineamientos para Informar sobre los Recursos Federales Transferidos a la Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33; Artículo 50 Párrafo Cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, Artículo 12 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 17, 18, 19 fracción I, Inciso e), 20 y Capítulo IX de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 14 fracciones XXX y XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN- IIESES de la UV y PAE 2017; le informo que la Evaluación Específica de Desempeño del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)** practicada por el Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES) de la Universidad Veracruzana ha sido concluida y validada por la SEFIPLAN.

En virtud de lo anterior, me es grato hacerle llegar anexo al presente en disco compacto (CD) el Informe Final de Resultados, producto de las actividades coordinadas con el Enlace Institucional que tuvo a bien designar.

De igual forma, me permito hacerle llegar el "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de los Proyectos de Mejora, Derivados de la Evaluación Específica de Desempeño a los Recursos Federales del Ramo 33 y 23" anexo al presente, documento facilitador para informar a las Dependencias, Entidades u

Av. Xalapa N° 301
Col. Unidad del Bosque
C.P. 91010, Xalapa VZ

VERACRUZ.gob.mx/finanzas/



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
Oficio No. SFP/480/2017
Hoja 2/2

ASUNTO: Envío de Informe Final y
Mecanismos para Proyecto de Mejora

Xalapa, Ver. a 07 de septiembre de 2017

Organismos Autónomos, los procedimientos para elaborar y dar seguimiento a los Proyectos de Mejora (PM).

No omito comentarle que la propuesta de la Secretaría que Usted dignamente dirige, deberá ser entregada en esta Subsecretaría a mi cargo, mediante oficio a más tardar la tercera semana de Septiembre del presente año, para su revisión y difusión.

Sin otro particular, le reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

MTRO. HÉCTOR VARGAS RUBÍN
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

C.c.p Dr. Guillermo Moreno Chazarín, Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento.
Act. Ramón Figueroa Piñera, Contralor General del Estado. Para su Conocimiento.
Uc. Marfa de Lourdes Gamba Carmona, Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo. Mismo fin.
M.A. Enriqueta Sarabia Ramírez, Directora de Contabilidad y Control Presupuestal y Enlace Institucional SEV Mismo fin.
C.P. Andrés García Amaya, Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN, Mismo fin.
MGC. Mario Alfredo Baez Hernández, Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo. Mismo fin.
Archivo
MLGC/MABH/ymb

Av. Xalapa N°301
Col. Unidad del Bosque,
C.P. 91010, Xalapa VZ

VERACRUZ.gob.mx/finanzas/